

BNY MELLON GLOBAL FUNDS, PLC

25 de agosto de 2022

La información que se recoge en la presente notificación es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre cómo actuar, le recomendamos que solicite asesoramiento a su agente de bolsa, director de banco, abogado, asesor fiscal, contable u otro asesor financiero independiente. Los Consejeros de BNY Mellon Global Funds, plc (BNY MGF) asumen toda la responsabilidad por la exactitud del contenido de esta notificación en la fecha de la misma. A menos que se indique lo contrario, los términos que figuran en mayúscula tienen el significado que se les atribuye en el folleto de fecha 3 de mayo de 2022 (el Folleto).

Estimado(a) Accionista:

Actualizaciones del BNY Mellon Blockchain Innovation Fund (el Fondo)

Como inversor en el Fondo, nos dirigimos a usted para notificarle que, con efecto el 30 de septiembre de 2022, procederemos a realizar algunas actualizaciones en este.

Este documento es importante y requiere su atención, pero no le obliga a emprender acción alguna.

Entre las actualizaciones del suplemento del Fondo, incluidas la política y la estrategia de inversión, se encuentran las siguientes:

1. reflejar que se aplicarán los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de la Gestora de inversiones (Newton Investment Management North America LLC) a potenciales inversiones. No puede garantizarse que el enfoque de inversión ASG adoptado por la Gestora de inversiones vaya a reflejar las opiniones de un determinado inversor.
2. aclarar de qué forma puede contribuir la tecnología de cadena de bloques a mejores resultados sociales y ambientales. Esto puede hacerse mediante la promoción del acceso a los servicios financieros y digitales y la eficiencia de estos; la mejora de la propiedad personal y la seguridad digital y / o el aumento de la eficiencia y la transparencia de las operaciones comerciales. Por ejemplo, esto último puede tener implicaciones en el uso de los recursos y la huella ambiental de las empresas.
3. el Fondo no participará en actividades de préstamo de valores, dado que, a juicio de la Gestora de inversiones, actualmente estas actividades no son compatibles con el enfoque de inversión ASG adoptado por el Fondo. Esto significa que el Fondo renunciará a los rendimientos que pudiera percibir de tales actividades.
4. va a aclararse la política de gestión de tesorería y de las garantías. En determinadas circunstancias, el fondo mantendrá tesorería y activos líquidos equivalentes a efectivo, como por ejemplo para atender los reembolsos y facilitar el abono de los gastos. Asimismo, mantendrá efectivo en depósito a la espera de su reinversión y para proporcionar liquidez y garantías como respaldo a la exposición a instrumentos financieros derivados.

Una vez efectuadas las actualizaciones 1, 2 y 3 descritas anteriormente, el Fondo se clasificará como fondo acogido al Artículo 8 del Reglamento sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros de la UE.

Ya que el Fondo adoptará un enfoque de inversión basado en criterios ASG, la Gestora de inversiones tendrá en cuenta otros factores distintos a la rentabilidad financiera en el marco de su proceso de inversión. Esto conlleva el riesgo de que la rentabilidad del Fondo difiera de la obtenida por fondos similares que no aplican un enfoque de inversión basado en criterios ASG. Además, la evolución y la regulación futuras en materia ASG pueden afectar a la forma en la que el Fondo aplica su proceso de inversión, lo que a su vez podría afectar a sus inversiones con el tiempo.

Las actualizaciones señaladas no equivalen a un cambio sustancial del Fondo y no se prevé ni se espera que las inversiones de este cambien sustancialmente. El objetivo de inversión del Fondo no se verá modificado y ninguno de

Consejeros: Greg Brisk (británico), Gerald Rehn (estadounidense), Claire Cawley (irlandesa),
David Dillon (irlandés), Caylie Stallard (neozelandesa), Mark Flaherty (irlandés)

One Dockland Central, Guild Street, IFSC, Dublin 1, D01E4X0, Irlanda

los cambios o aclaraciones modifica de forma significativa el tipo de activo, la calidad crediticia, los límites de endeudamiento ni el perfil de riesgo del Fondo.

¿Qué debe hacer?

No es necesario que haga nada.

Los Accionistas que no deseen mantener su inversión tras surtir efecto estas actualizaciones podrán reembolsar sus acciones, sin coste alguno, hasta las 12:00 horas (hora de Dublín) del 29 de septiembre de 2022.

Entrada en vigor

Según lo descrito anteriormente, las actualizaciones del Fondo entrarán en vigor el 30 de septiembre de 2022. En esa fecha, u otra posterior, se publicará una nueva versión del suplemento del Fondo que reflejará las actualizaciones y que podrá consultarse en <https://www.bnymellonim.com>.

Si tiene alguna duda o pregunta en relación con la presente notificación, contacte con el servicio de atención al cliente en el tel. +353 1 448 5036 o con su agente de atención al cliente habitual.

Atentamente,

Gerald Rehn

Consejero

En nombre y representación de BNY Mellon Global Funds, plc

Consejeros: Greg Brisk (británico), Gerald Rehn (estadounidense), Claire Cawley (irlandesa),
David Dillon (irlandés), Caylie Stallard (neozelandés), Mark Flaherty (irlandesa)
One Dockland Central, Guild Street, IFSC, Dublin 1, D01E4X0, Irlanda

BNY Mellon Global Funds, plc es una sociedad de inversión de tipo paraguas con capital variable y responsabilidad independiente entre subfondos, constituida con arreglo a la Ley de Sociedades de 2014 y autorizada por el Banco Central de Irlanda a efectos de lo dispuesto en el Reglamento 2011 de las Comunidades Europeas (Organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios) (SI. n.º 352 de 2011) (con las enmiendas introducidas en cada momento) e inscrita en el Registro de sociedades. Número de registro 335837 CC 146-04-05-2022